
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: MPG-INCAN-2005
	Dirección de Docencia		Rev. 2
	53. Procedimiento para la elaboración de los reactivos, para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas		Hoja: 1 de 7

53. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS REACTIVOS, PARA EL EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MEDICAS

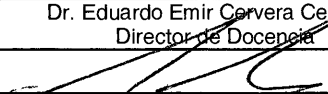

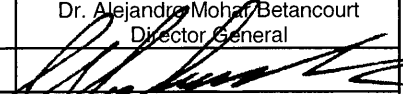
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
 Av. San Fernando No. 22 Col. Sección XVI
 C.P. 14080 México D.F. Tlalpan



26 MAY 2009



**REGISTRADO POR LA
 SUBDIRECCION DE
 PLANEACION**

CON OFICIO No. DGPOP/07/02657 DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2009, LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EMITIO OPINION TECNICO-ADMINISTRATIVA DE ESTE PROCEDIMIENTO.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Alejandro Mohar Betancourt Director General
Firma			
Fecha	Julio 2008	Julio 2008	Julio 2008

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: MPG-INCAN-2005
	Dirección de Docencia		Rev. 2
	53. Procedimiento para la elaboración de los reactivos, para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas		Hoja: 2 de 7

1.0 Propósito

Recopilar e integrar la información necesaria para requisitar los formatos de los reactivos para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas, con la finalidad de enviarlos a la Dirección General de Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud oportunamente.

2.0 Alcance

2.1 El procedimiento es aplicable a la Dirección de Docencia.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

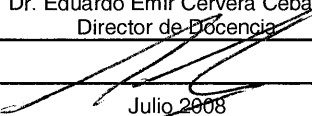

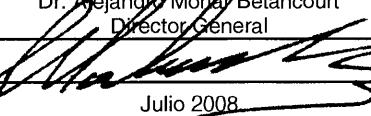
- 3.1 Es responsabilidad de la Dirección de Docencia, solicitar la información necesaria a los médicos adscritos a las áreas correspondientes, a fin de requisitar los formatos de los reactivos para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas.
- 3.2 Es responsabilidad de la Dirección de Docencia, enviar los formatos de los reactivos para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas generados por el sistema a la Dirección General de Enseñanza en Salud.
- 3.3 Es responsabilidad de la Dirección de Docencia, archivar una copia de los formatos de los reactivos para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas generados por el programa para consultas posteriores.
- 3.4 Es responsabilidad de los médicos, turnar la información solicitada a la Dirección de Docencia de acuerdo a las especificaciones solicitadas.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
 Av. San Fernando No. 22 Col. Sección XVI
 C.P. 14080 México D.F. Tlalpan

26 MAY 2009



REGISTRADO POR LA
SUBDIRECCION DE
PLANEACION

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Alejandro Mohr Betancourt Director General
Firma			
Fecha	Julio 2008	Julio 2008	Julio 2008


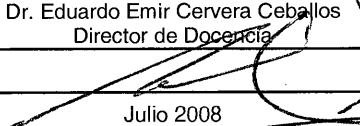
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código:
	Dirección de Docencia		MPG-INCAN-2005
	53. Procedimiento para la elaboración de los reactivos, para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas		Rev. 2
			Hoja: 3 de 7

4.0 Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Recepción de oficio, formatos, disco y manual y turno al área correspondiente	1.1 Recibe de la Dirección General de Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud, oficio, formatos, disco y manual para la elaboración de reactivos para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas. 1.2 Turna documentación a la Dirección de Docencia. • Oficio / formatos / disco / manual	Dirección General
2.0 Recepción de oficio, formatos, disco y manual, revisión y determinación de áreas responsables	2.1 Recibe oficio, formatos, disco y manual para la elaboración de reactivos para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas, los revisa y determina las áreas a las que se les solicitará los reactivos según su especialidad. • Oficio / formatos / disco / manual	Dirección de Docencia
3.0 Elaboración y turno de memorando de solicitud de reactivos a médicos adscritos	3.1 Elabora y turna memorando a los médicos adscritos a las áreas correspondientes, solicitándoles los reactivos para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas. • Memorando	Dirección de Docencia
4.0 Recepción de reactivos por parte de los médicos adscritos, integración y determinación	4.1 Recibe por parte de los médicos adscritos, los reactivos para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas, los integra y determina. Procede: No: Consulta duda con el médico adscrito. Regresa a la Actividad No. 3 Si: Continúa procedimiento. • Memorando / reactivos	Dirección de Docencia
5.0 Requisitado de formatos e impresión	5.1 Requisita los formatos del disco, de acuerdo a la información recibida y al manual enviado por la Dirección General de Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud e imprime. • Formatos	Dirección de Docencia

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
 Av. San Fernando No. 22 Col. Sección XVI
 C.P. 14080 México D.F. Tlalpan



26 MAY 2009

CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró :	Revisó :
Nombre	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia
Firma		
Fecha	Julio 2008	Julio 2008



REGISTRADO POR LA
SUBDIRECCIÓN DE
REGISTRACIÓN

Julio 2008

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código:
	Dirección de Docencia		MPG-INCAN-2005
	53. Procedimiento para la elaboración de los reactivos, para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas		Rev. 2
			Hoja: 4 de 7

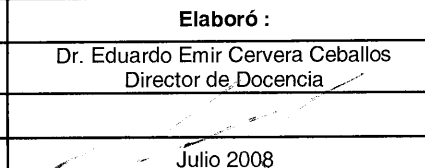

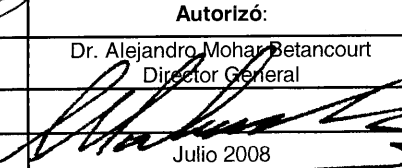
Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
6.0 Elaboración de oficio de envío, firma, integración de reactivos y envío	6.1 Elabora oficio de envío, lo firma, anexa los formatos de los reactivos para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas generados por el programa y los turna a la Dirección General de Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud, con copia para la Dirección General y acuse. • Oficio / formatos	Dirección de Docencia
7.0 Archivo de oficio, formatos y documentación	7.1 Archiva copia del oficio y de los formatos de los reactivos para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas generados por el programa y documentación utilizada en el procedimiento para posteriores consultas. • Oficio / formatos / documentación TERMINA PROCEDIMIENTO	Dirección de Docencia

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
 Av. San Fernando No. 22 Col. Sección XVI
 C.P. 14080 México D.F. Tlalpan

26 MAY 2009

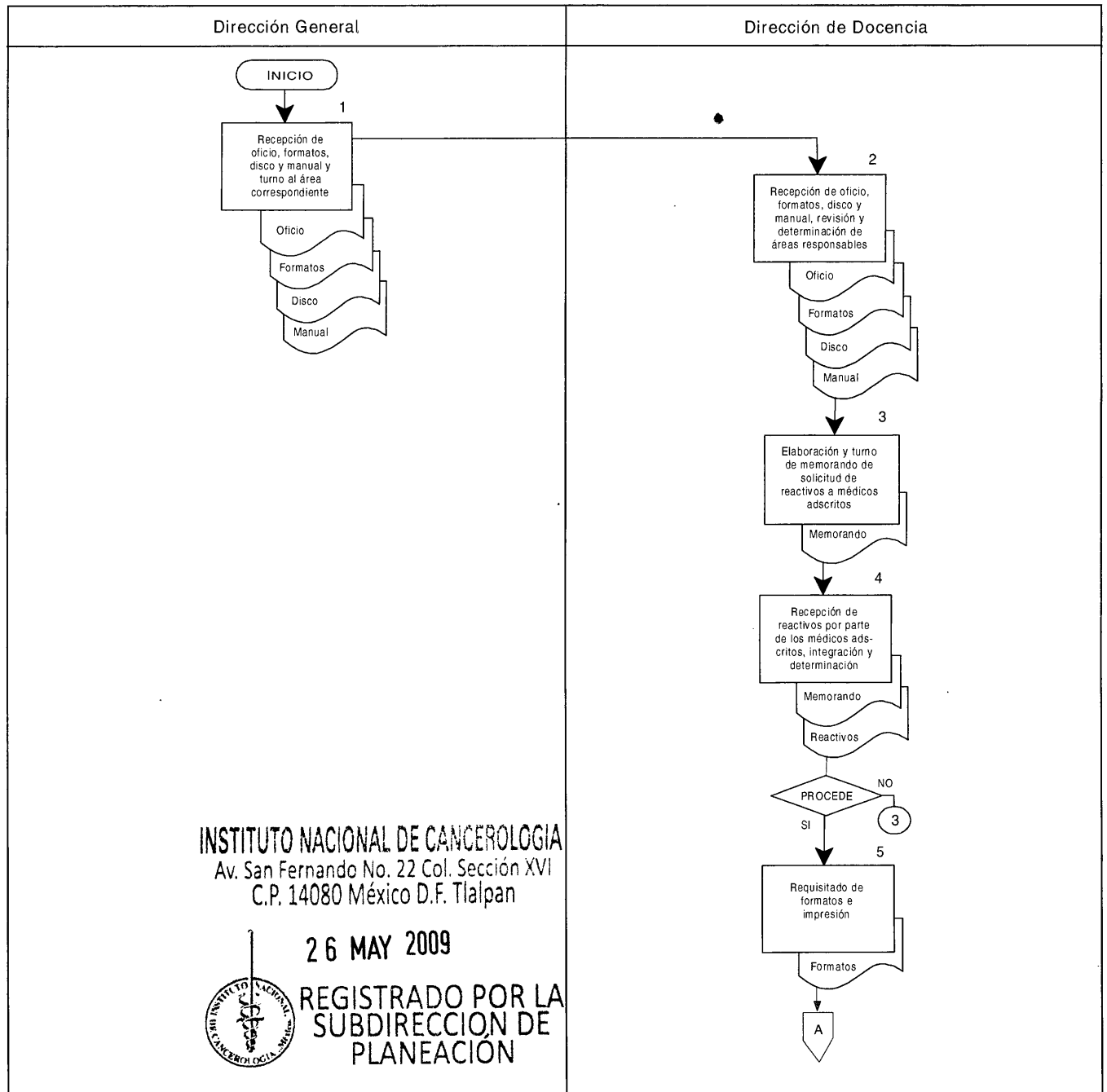


**REGISTRADO POR LA
 SUBDIRECCION DE
 PLANEACION**

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Alejandro Mohar Betancourt Director General
Firma			
Fecha	Julio 2008	Julio 2008	Julio 2008



5.0 Diagrama de Flujo



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Alejandro Moha Betancourt Director General
Firma			
Fecha	Julio 2008	Julio 2008	Julio 2008



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Dirección de Docencia

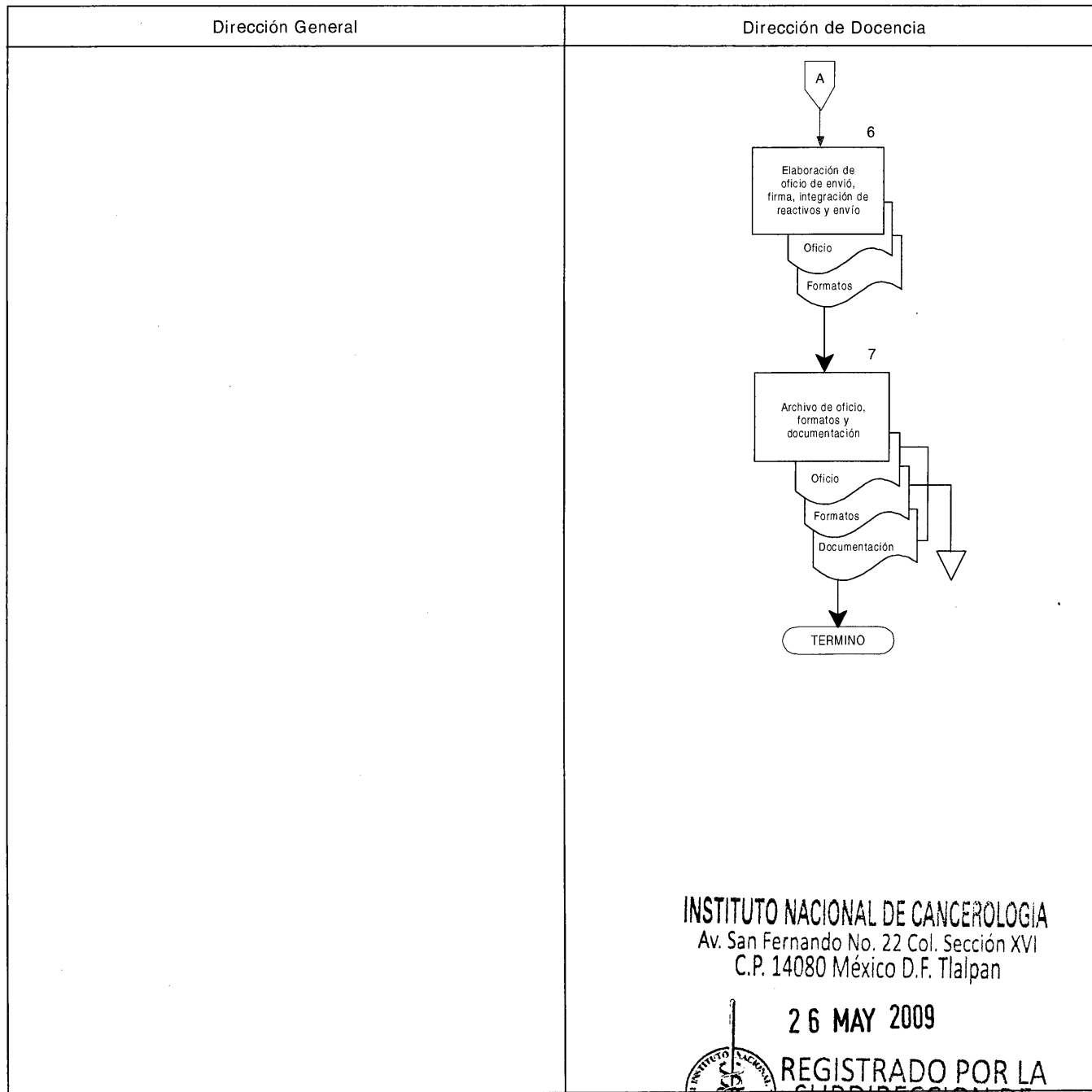
53. Procedimiento para la elaboración de los reactivos, para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas





Código:
MPG-INCAN-2005

Rev. 2

Hoja: 6 de 7



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Alejandro Mohar Betancourt Director General
Firma			
Fecha	Julio 2008	Julio 2008	Julio 2008

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código:
	Dirección de Docencia		MPG-INCAN-2005
	53. Procedimiento para la elaboración de los reactivos, para el examen nacional para aspirantes a residencias médicas		Rev. 2
			Hoja: 7 de 7

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código
Decreto por el cual se crea el Instituto Nacional de Cancerología	No Aplica
Ley de los Institutos Nacionales de Salud	No Aplica
Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cancerología	No Aplica
Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud	No Aplica

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Oficio		Dirección de Docencia	Fecha
Reactivos		Dirección de Docencia	

8.0 Glosario


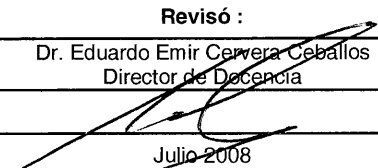
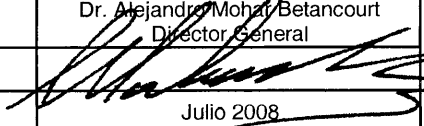
- 8.1 Disco:** Disco óptico que se graba en forma digital, lo que permite acumular una gran cantidad de información de gran capacidad, donde se almacenan programas y datos.
- 8.2 Formato:** Conjunto de características técnicas y de presentación de una publicación.
- 8.3 Manual:** Libro en que se compendia lo más sustancial de una materia.
- 8.4 Oficio:** Comunicación escrita, referente a los asuntos de las administraciones públicas.
- 8.5 Residencias médicas:** Casa donde conviven y residen, sujetándose a determinada reglamentación, personas afines por la ocupación.

9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción de los cambios
No aplica	No aplica	No aplica

10.0 Anexos

No Aplica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Eduardo Emir Cervera Ceballos Director de Docencia	Dr. Alejandro Mohar Betancourt Director General
Firma			
Fecha	Julio 2008	Julio 2008	Julio 2008



26 MAY 2009

REGISTRADO POR LA
SUBDIRECCION DE
PLANEACION